

<b>Curso:</b> DERECHO PENAL I		<b>Horas aula:</b> 3
<b>Clave:</b> JUS36A2		<b>Horas plataforma:</b> 2
<b>Antecedentes:</b>		<b>Horas laboratorio:</b> 0
<b>Competencia del área:</b> Identificar conductas y probables patologías sociales en base a estudios de personalidad y teorías criminológicas para la prevención del delito	<b>Competencia del curso:</b> Reconocer los fundamentos conceptuales de la ciencia penal, mediante el estudio de su evolución, cualidades y técnicas para comprender los delitos y sus elementos.	
<b>Elementos de competencia:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los aspectos esenciales de la evolución histórica del derecho penal, identificando su origen y los avances que ha desarrollado, con la finalidad de entender el sistema de impartición de justicia.</li> <li>2. Determinar los aspectos técnicos penales, mediante la interpretación jurídica, para dar sentido a las normas que forman el derecho legislado.</li> <li>3. Reconocer los elementos que conforman el delito mediante la normatividad jurídica, con la finalidad de comprender la conducta humana en los hechos delictivos.</li> </ol>		
<b>Perfil del docente:</b>		
Maestro en derecho; con experiencia profesional en el área y docente mínima de dos años. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
<b>Elaboró:</b> MENDIVIL CORTEZ CARMEN VIRGINIA		Abril 2018
<b>Revisó:</b> CECILIA LOPEZ CAMACHO		Abril 2018
<b>Última actualización:</b>		
<b>Autorizó:</b> Coordinación de Procesos Educativos		Mayo 2018

**Elemento de competencia 1:** Conocer los aspectos esenciales de la evolución histórica del derecho penal, identificando su origen y los avances que ha desarrollado, con la finalidad de entender el sistema de impartición de justicia.

### EC1 Fase I: Evolución del Derecho Penal

**Contenido:** Aspectos esenciales en la transformación historia del Derecho Penal

#### EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Línea del tiempo.

Realizar una línea del tiempo sobre la evolución histórica del Derecho Penal, derivada de investigación individual en libros de consulta. Dicha actividad deberá ser entregada en clase y el facilitador abordará el tema con la participación de los estudiantes.

1 hr. Aula

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

#### Recursos:

- Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.
- Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.

#### Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de línea del tiempo.](#)
- Valores y actitudes.

#### EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Reporte escrito.

Elaborar un reporte escrito derivado de la presentación del facilitador acerca de la *Historia del derecho en México* para conocer la evolución de la legislación penal. El documento deberá ser redactado de acuerdo al formato APA y entregado en clase. El docente, abordará el tema con la participación de todos los estudiantes.

1 hr. Aula

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

#### Recursos:

- García Máynez, Eduardo. (2003). Introducción al Estudio del Derecho. México, D.F.: Porrúa.

#### Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de reporte escrito.](#)
- Valores y actitudes.

#### EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Debate.

Participar en un debate guiado por el facilitador, exponiendo ideas sobre la transformación histórica del derecho en México, argumentando posturas a favor o en contra, se nombrará un estudiante, el cual fungirá como moderador del tema *¿cómo se juzga en el pasado y en la actualidad?*; al cierre del debate, el docente dictará una conclusión.

2 hrs. Aula

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual ( ) Equipo ( )

#### Recursos:

- Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.
- Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.

#### Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de debate.](#)
- Valores y actitudes.

### EC1 Fase II: Derecho Penal

**Contenido:** Concepto, ubicación en el derecho público; relación con otras ciencias.

<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 4: Investigación de conceptos</b></p> <p>Realizar una investigación de tres definiciones de Derecho Penal y como actividad en plataforma elaborar una conclusión personal dejando evidencia de ella para revisión. En clase el facilitador explicará el tema y de manera grupal se creará un concepto de Derecho Penal.</p> <p>2 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>• Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de investigación de conceptos</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 5: Cuadro sinóptico.</b></p> <p>Elaborar un cuadro sinóptico sobre las ramas del derecho público. Dicha actividad deberá ser reflejada en plataforma para ser revisada por el facilitador, el cual, en clase explicará ¿Por qué el derecho penal es una rama del derecho público?</p> <p>2 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>• Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de cuadro sinóptico.</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 6: Glosario</b></p> <p>Elaborar un glosario basándose en la investigación de los siguientes conceptos referentes a las Ciencias Penales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antropología.</li> <li>2. Criminalística.</li> <li>3. Criminología.</li> <li>4. Medicina legal.</li> <li>5. Penología.</li> <li>6. Política criminal.</li> <li>7. Psicología.</li> <li>8. Psiquiatría.</li> <li>9. Sociología.</li> <li>10. Victimología.</li> </ol> <p>Aclarar dudas sobre lo investigado con apoyo del facilitador y participar en la lluvia de ideas para conformar una conclusión personal sobre la importancia de estas ciencias en el área penal, la cual, deberá elaborarse en plataforma y dejar evidencia para revisión.</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal (X) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>• Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>• Moreno González, Rafael. (2013). Manual de Criminología y otras ciencias afines para estudiantes de derecho. México, D.F.: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de glosario</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>

<p>4 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 7: Ensayo.</b></p> <p>Consultar en plataforma el artículo "Los Derechos Humanos en el constitucionalismo mexicano" de Javier Patiño Camarena, con tal información realizará un ensayo de dos cuartillas (formato de acuerdo a Norma APA) señalando la importancia de los Derechos Humanos en la legislación mexicana y el impacto que tiene en el Derecho Penal, tal actividad deberá ser evidenciada en plataforma. Explicar en clase la correlación que tiene tal escrito con los artículos 4, 8, 14, 15, 16, 17, 23 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El facilitador retomará el tema en aula con la participación de los estudiantes.</p> <p>4 hrs. Aula 3 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b>  Aula (X)    Plataforma (X)    Laboratorio ( )  Grupal (X)    Individual (X)    Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carbonell Sánchez, Miguel. Fix Fierro, Héctor. Valadés, Diego. (2015). Estado Constitucional, derechos Humanos, Justicia y Vida Univeristaria. Biblioteca Digital Itslearning.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Artículo "Los Derechos Humanos en el constitucionalismo mexicano" de Javier Patiño.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de ensayo.</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• Entrega de evidencias de las actividades marcadas en el primer elemento de competencia.</li> <li>• Exámen de conocimientos adquiridos.</li> <li>• Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto).</li> </ul> <p><b>Evaluación estandarizada:</b></p> <p>Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.</p>	
<p><b>Fuentes de información</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código Penal para el Estado de Sonora.</li> <li>2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>3. Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>4. García Máynez, Eduardo. (2003). Introducción al Estudio del Derecho. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>5. Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>6. Moreno González, Rafael. (2013). Manual de Criminología y otras ciencias afines para estudiantes de derecho. México, D.F.: Porrúa.</li> </ol>	

**Elemento de competencia 2:** Determinar los aspectos técnicos penales, mediante la interpretación jurídica, para dar sentido a las normas que forman el derecho legislado.

### EC2 Fase I: Fuentes del derecho e interpretación jurídica.

**Contenido:** Ley Penal, jurisprudencia, costumbre, doctrina.

#### EC2 F1 Actividad de aprendizaje 8: Trabajo escrito.

Investigar en cualquiera de los libros propuestos para esta actividad y en biblioteca de plataforma "las características de la ley Penal ". El resultado de la investigación deberá ser plasmado en un trabajo escrito (formato de acuerdo a Norma APA), el cual se elaborará en plataforma dejando evidencia para revisión en la misma. El facilitador en clase, retomará el tema con la participación de los estudiantes.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual (X) Equipo ( )

#### Recursos:

- Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.
- Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.: Iure.
- Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.

#### Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de trabajo escrito.](#)
- Valores y actitudes.

#### EC2 F1 Actividad de aprendizaje 9: Cuadro comparativo.

Elaborar en plataforma un cuadro comparativo sobre las fuentes formales del derecho: ley, jurisprudencia, costumbre y doctrina. Dicha actividad deberá realizarse en equipo y dejar evidencia en plataforma para ser revisada por el facilitador, en clase el docente reanudará el tema explicando cada una de estas fuentes.

2 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual ( ) Equipo (X)

#### Recursos:

- Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.
- Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.: Iure.
- Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.

#### Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de cuadro comparativo.](#)
- Valores y actitudes.

### EC2 Fase II: Ámbitos de validez y principios de la Ley Penal

**Contenido:** Ámbitos material, personal, espacial, temporal y principios.

#### EC2 F2 Actividad de aprendizaje 10: Mapa conceptual.

Elaborar un mapa conceptual en plataforma mencionando a que se refiere cada uno de los ámbitos de la ley penal.

- Ámbito material de validez.
- Ámbito personal de la ley penal.
- Ámbito espacial de la ley penal.
- Ámbito temporal de la ley penal.

#### Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual (X) Equipo ( )

#### Recursos:

- Código Penal para el Estado de Sonora.
- Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.
- Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.: Iure.

<p>El facilitador en clase presencial retomará el tema aclarando dudas y planteará ejemplos actuales.</p> <p>3 hrs. Aula 3 hrs. Plataforma</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de mapa conceptual.</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>
<p><b>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 11: Reporte escrito.</b></p> <p>Realizar un reporte escrito en plataforma relativo a diversos ordenamientos jurídicos del tema Cooperación Internacional en materia Penal, enfocándose en los aspectos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extradición.</li> <li>• Expulsión de extranjeros ( artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).</li> </ul> <p>Tal actividad debe de ser redactada utilizando formato APA y resaltando la importancia de estas dos figuras jurídicas en el marco internacional y criminal. En clase presencial el facilitador retroalimentará el tema aclarando dudas y exponiendo casos reales que impactaron a la comunidad internacional.</p> <p>3 hrs. Aula 3 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b></p> <p>Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal (X) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Penal Federal</li> <li>• Código Penal del Estado de Sonora.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>• Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de reporte escrito.</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• Entrega de evidencias de las actividades marcadas en el segundo elemento de competencia.</li> <li>• Examen de conocimientos adquiridos.</li> <li>• Valores y actitudes ( trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto).</li> </ul> <p><b>Evaluación estandarizada:</b></p> <p>Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.</p>	
<p><b>Fuentes de información</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código Penal Federal.</li> <li>2. Código Penal para el Estado de Sonora.</li> <li>3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>4. Díaz Aranda, Enrique. (2012), Derecho Penal, México, D.F.: Porrúa.</li> <li>5. Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.:Iure.</li> <li>6. Malo Camacho, Gustavo, (2013), Derecho Penal Mexicano, México, D.F.: Porrúa</li> </ol>	

**Elemento de competencia 3:** Reconocer los elementos que conforman el delito mediante la normatividad jurídica, con la finalidad de comprender la conducta humana en los hechos delictivos.

**EC3 Fase I: Elementos del delito y clasificación de los tipos delictivos.**

**Contenido:** Sujetos, instrumentos, objetos, formas de manifestación, Iter Criminis y clasificación de los tipos delictivos.

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 12: Mapa conceptual.**

Elaborar un mapa conceptual sobre el tema del delito, sus diferentes posturas y elementos que lo constituyen, deberá contener:

- Sujetos.
- Instrumentos.
- Objetos.
- Formas de manifestación.
- Iter Criminis.

La actividad se elaborará en plataforma y deberá dejar evidencia del producto. El facilitador expondrá en clase un caso resaltando cada uno de los elementos.

3 hrs. Aula  
2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

- Código Penal Federal
- Código Penal del Estado de Sonora.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Daza Gómez, Carlos. (2006). Teoría general del delito. México.: Flores Editor y Distribuidor.
- Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.
- Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.: Iure.
- Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de mapa conceptual.](#)
- Valores y actitudes.

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 13: Cuadro sinóptico.**

Elaborar en equipos un cuadro sinóptico utilizando la plataforma, con las diferentes clasificaciones de los tipos delictivos, el cual deberá contener:

- Por su gravedad.
- Por su resultado.
- Por el daño que causan.
- Por su duración.
- Por la infracción.
- Por el número de sujetos que participan.
- Por su persecución.
- Por su naturaleza.

El facilitador en clase retomará el tema y resolverá las dudas que resulten de la actividad.

4 hrs. Aula  
3 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal (X) Individual ( ) Equipo (X)

**Recursos:**

- Código Penal Federal
- Código Penal del Estado de Sonora.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Daza Gómez, Carlos. (2006). Teoría general del delito. México.: Flores Editor y Distribuidor.
- Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.
- Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.: Iure.
- Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de cuadro sinóptico.](#)
- Valores y actitudes.

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 14: Cuadro comparativo.**

Elaborar en plataforma un cuadro comparativo donde se

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo (X)



<p>distingan las características principales de los delitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instantáneo.</li> <li>• Permanente o continuo.</li> <li>• Eventualmente permanente o continuado.</li> </ul> <p>Una vez obtenidos estos tres elementos, el estudiante en equipo establecerá la diferencia entre delitos consumados y de tentativa, expondiéndolo en clase, el facilitador aclarará dudas y expondrá ejemplos.</p> <p>4 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Penal Federal</li> <li>• Código Penal del Estado de Sonora.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Daza Gómez, Carlos. (2006). Teoría general del delito. México.: Flores Editor y Distribuidor.</li> <li>• Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>• Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.:lure.</li> <li>• Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de cuadro comparativo.</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>
<p><b>EC3 F1 Actividad de aprendizaje 15: Esquema gráfico</b></p> <p>Elaborar en plataforma un esquema gráfico de los elementos del delito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducta.</li> <li>• Acción.</li> <li>• Omisión.</li> <li>• El resultado material y el nexo de causalidad en la acción y omisión.</li> </ul> <p>El facilitador en clase, incitará a una lluvia de ideas para aclarar dudas y concluir con la actividad.</p> <p>3 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal (X) Individual ( ) Equipo (X)</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Penal Federal</li> <li>• Código Penal del Estado de Sonora.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Daza Gómez, Carlos. (2006). Teoría general del delito. México.: Flores Editor y Distribuidor.</li> <li>• Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>• Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.:lure.</li> <li>• Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de esquema gráfico</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>
<p><b>EC3 Fase II: Elementos y aspectos del delito.</b></p> <p><b>Contenido:</b> Elementos positivos y negativos.</p>	
<p><b>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 16: Cuadro comparativo</b></p> <p>Elaborar un cuadro comparativo en la plataforma de los elementos positivos y negativos del delito, siendo éstos:</p> <p><i>Elementos positivos.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conducta.</li> <li>2. Tipicidad.</li> <li>3. Antijuricidad.</li> </ol>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal (X) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Penal Federal</li> <li>• Código Penal del Estado de Sonora.</li> <li>• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Daza Gómez, Carlos. (2006). Teoría general del delito. México.: Flores Editor y Distribuidor.</li> </ul>



<p>4. Culpabilidad. 5. Punibilidad. 6. Condiciones Objetivas.</p> <p><b>Elementos negativos.</b></p> <p>1. Ausencia de conducta. 2. Atipicidad. 3. Causas de justificación. 4. Inculpabilidad. 5. Excusas Absolutorias. 6. Ausencia de condicionalidad.</p> <p>En clase presencial se elegirán algunos alumnos para exponer lo realizado en la actividad, el facilitador reforzará el tema.</p> <p>4 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Díaz Aranda, Enrique. (2012). Derecho Penal. México, D.F.: Porrúa.</li> <li>• Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.:lure.</li> <li>• Malo Camacho, Gustavo. (2013). Derecho Penal Mexicano. México, D.F.: Porrúa.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.</li> <li>• <a href="#">Rúbrica de cuadro comparativo.</a></li> <li>• Valores y actitudes.</li> </ul>
--	---

**Evaluación formativa:**

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- Entrega de evidencias de las actividades marcadas en el tercer elemento de competencia.
- Examen de conocimientos adquiridos.
- Valores y actitudes ( trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto).

**Evaluación estandarizada:**

Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.

**Fuentes de información**

1. Código Penal Federal.
2. Código Penal para el Estado de Sonora.
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Daza Gómez, Carlos. (2006). Teoría general del delito. México.: Flores Editor y Distribuidor.
5. Díaz Aranda, Enrique. (2012), Derecho Penal, México, D.F.: Porrúa.
6. Jiménez de Asúa, Luis. (2013). Introducción al Derecho Penal. México, D.F.:lure.
7. Malo Camacho, Gustavo, (2013), Derecho Penal Mexicano, México, D.F.: Porrúa

**Políticas**

Para un adecuado desarrollo del curso, quedan definidas las políticas para los participantes, que estarán vigentes únicamente durante el curso.

La UES, a través del profesor, proveerá los recursos documentales necesarios para realizar todas las actividades el curso.

Tomando en cuenta que todos los alumnos del curso tienen actividades importantes

**Metodología**

- Este curso combina sesiones presenciales y sesiones a través de plataforma Itslearning que provee la UES.
- Durante el desarrollo del curso el estudiante deberá participar activamente en el desarrollo de los temas a tratar y actividades solicitadas par ala mejor comprensión

**Evaluación**

La evaluación del curso se realizará de acuerdo con el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Enface, el cual señala:

**Artículo 49.-** La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias previstas en las secuencias didácticas y los planes de estudios correspondientes. Su metodología es de carácter integral, considerando diversos tipos de referencias para la

adicionales, se respetará el calendario y los horarios de clase.

El alumno tendrá derecho a la evaluación final cumpliendo con la asistancia requerida, según el Artículo 51 del Reglamento Escolar del Modelo Educativo ENFACE vigente en la UES.

Los materiales, sugerencias de actividades, exámenes, tareas, foros y demás consideraciones del curso permanecerán en plataforma Itslearning. La integración y participación de los equipos, será organizada por el profesor, buscando la integración creativa y productiva.

Es importante que durante la clase presencial los alumnos, muestren una actitud de respeto y colaboración en la clase.

Todos los estudiantes que participen en la asignatura deben aceptar el Código de ética y Conducta de la UES.

del tema.

- Cualquier duda que se tenga acerca de los contenidos o asignaciones, es importante que se expongan para no limitar su participación y aprendizaje.
- Las sesiones presenciales consideran participación individual, por equipos y grupal.
- La actividad en línea considera, también, participación individual, por equipo y grupal.
- En plataforma se fomenta la comunicación y colaboración a través de sesiones de foros.

obtención de evidencias de desempeño del alumno.

**Artículo 51.-** Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá:

1. Aprobar cada una de las actividades de autoevaluación de los elementos de competencia señalados en las secuencias didácticas.
2. Asistir de acuerdo con el criterio del profesor, entre el 70% y el 90% como mínimo, de las sesiones de clase impartidas. Para estos efectos, las faltas a las sesiones de clase que sean justificadas no serán consideradas como inasistencias.

**Artículo 52.-** La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración, de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias contenidas en el portafolio; la organización y presentación del portafolio mismo, y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno.

**Artículo 55.-** Los resultados de la evaluación y acreditación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:

competente sobresaliente, competente avanzado, competente intermedio, competente básico y no aprobado. El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico. Para fines de acreditación estos niveles se acompañarán de un equivalente numérico:

**NIVEL / EQUIVALENTE NUMÉRICO**

Competente sobresaliente / 10

Competente avanzado / 9

Competente intermedio / 8

Competente básico / 7

		No aprobado / 6
--	--	-----------------